

**ACTA Nro. 013-SO-GADMCE-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE  
2024**

**Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**

**Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**

**Hora de Convocatoria: 09h00**

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 28 de marzo de 2024, señor secretario por favor de inicio a la constatación de quórum.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde, antes de constatar el quórum procederé a leer las comunicaciones.

*MEMORANDO Nro. 020-JPV-GADMCE-2024*

*Para: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio  
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS*

*En su despacho:*

*Mediante le presento me permito presentar mis excusas, por razones de cumplir actividades de tipo personal no podré participar en la sesión de Concejo convocada para este jueves 28 de marzo a las 09h00, por tal motivo de aplicación de ley, solicito se principalice mi alterno Abraham Parra Montes con CC. 0801511502, para que participe en dicha sesión de Concejo.*

*Por la atención que brinde a la presente, quedo muy agradecido.*

*Atentamente,*

*Mgtr. Jorge Perea Vaca  
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS*

Siendo las 09h00, del 28 de marzo de 2024, vamos a iniciar la sesión ordinaria de Concejo Nro. 013, del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por favor señores concejales y señor alcalde, sírvase en decir presente cuando menciones su nombre.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concej(a)</u></b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
<b>1</b>	<b>Lcda. Gaby Arroyo Preciado</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>2</b>	<b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>3</b>	<b>Licda. María Luisa Cuero Bennett</b>	<b><u>Presente</u></b>	



4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Sr. Abraham Parra Montes	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>09 miembros del Concejo</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 013, del 28 de marzo de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 011, del 14 de marzo de 2024.
2. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, en comisión general a la ASOCIACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO SUR 11 DE OCTUBRE, para tratar el tema de la organización de los comerciantes del sur y la implementación de una infraestructura para la implementación de un subcentro de salud que ya ofrece sus servicios, pero en condiciones no adecuadas.
3. Conocer la actualización del mapa de riesgo del cantón Esmeraldas, presentado por el Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala señores Concejales y señor Alcalde.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Elevo a moción para que se modifique el orden del día, que se incorpore un punto para presentación para conocer acerca del proyecto de ordenanza tributaria y el punto de que se reciba a los señores presidentes parroquiales del GAD parroquial de San Mateo y del GAD parroquial de Tachina y que se apruebe el orden día con esta modificaciones.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Apoyo la moción presentada por la concejal Luisa Cuero Bennett.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Luisa Cuero, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, con su venia señor alcalde procedo a tomar la respectiva votación.



### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Sr. Abraham Parra Montes	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>09 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Modificar el orden del día e incorporar el punto, presentación para conocer acerca del proyecto de ordenanza tributaria y el punto de que se reciba a los señores presidentes parroquiales del GAD parroquial de San Mateo y del GAD parroquial de Tachina y Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria Nro. 013, de sesión de Concejo del 28 de marzo de 2024.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 011, del 14 de marzo de 2024.
2. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, en comisión general a la ASOCIACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO SUR 11 DE OCTUBRE, para tratar el tema de la organización de los comerciantes del sur y la implementación de una infraestructura para la implementación de un subcentro de salud que ya ofrece sus servicios, pero en condiciones no adecuadas.
3. Conocer la actualización del mapa de riesgo del cantón Esmeraldas, presentado por el Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.
4. Recibir en el Pleno del Concejo a los señores presidentes parroquiales del GAD parroquial de San Mateo y del GAD parroquial de Tachina.
5. Presentación para conocer acerca del proyecto de ordenanza tributaria.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

**1. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 011, del 14 de marzo de 2024.**

Queda a consideración de la sala señor Alcalde y señores concejales.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Quiero elevar a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 011, del 14 de marzo de 2024.

**Lcda. María Luisa Cuero Bennett.-** Apoyo la moción planteada por el concejal José Maffares Guagua.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua con el apoyo de la concejal Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar votación.

**VOTACIÓN**

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Sr. Abraham Parra Montes	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>09 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 011, del 14 de marzo de 2024.



**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-**Prosiga con la lectura del segundo punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Segundo punto del orden del día.

**2.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, en comisión general a la ASOCIACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO SUR 11 DE OCTUBRE, para tratar el tema de la organización de los comerciantes del sur y la implementación de una infraestructura para la implementación de un subcentro de salud que ya ofrece sus servicios, pero en condiciones no adecuadas.**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

**Lcdo. Robert González, Pdte. Asociación 11 de Octubre.-** Buenos días con todos, mi nombre es Robert González y soy el presidente de la asociación 11 de Octubre, parte también de la parroquia Simón Plata Torres, decirles el día de hoy a ustedes que tengan un buen día, felicitarles a todos ustedes porque el día de hoy estamos haciendo historia, en primer lugar porque hemos hecho un pedido tal como nos compete de acuerdo a la Constitución el artículo 101 y es que como ciudadanos se nos permita ser parte de la decisiones que se toman en nuestra ciudad y también ser parte de la planificación de nuestra ciudad, agradecer esa voluntad del señor alcalde y de todos los concejales, sabemos que hoy más que nunca los concejales de otras tiendas políticas están trabajando junto con el alcalde, se han despojado de esas camisas de los partidos políticos y juntos están empujando este barco tan difícil debido a las condiciones económicas que hoy viven, incluso los sueldos de los funcionarios públicos habían años que no se retrasaban en las instituciones del Estado, entonces en ese marco nosotros como ciudadanos venimos planteando la defensa de nuestros hermanos, planteamos este pedido con fecha 12 de diciembre de 2023, reforzando un pedido que hace la Asociación de Producción Agropecuaria de los Barrios del Sur que tiene su vida jurídica, paga sus impuestos, su permiso de funcionamiento, allí habían 60 padres y madres de familia, personas de la tercera edad que trabajaban en un espacio de la Asociación Aurelio Muso, antes Viernazo, entonces nuestros compañeros de ese tiempo fueron despojados de sus lugares de trabajo y tenían inversiones allí, nosotros presentamos en el 2021 para que declarara ese espacio como utilidad pública pero el tiempo nos da la razón, han pasado dos años desde que sacaron a nuestros hermanos que tenían su trabajo y se los quitaron, perdieron sus bienes e inversiones y quedó abandonado a la intemperie, siendo objeto de asalto y abandono y no sirve de beneficio para nuestra ciudad sin embargo nosotros estamos pidiendo que ese espacio sea declarado de utilidad pública y allí se reorganice a todos esos comerciantes que andan en las calles, dando mal aspecto a toda una vía principal del anillo vial, que se los organice momentáneamente para que brinden un servicio adecuado, por otro lado hemos visto también que hay una necesidad de la construcción de un subcentro de salud porque año a año CELEC EP invierte cerca de USD. 500.000 en un subcentro de salud que ahorita está en un galpón que no presta las condiciones, hace demasiado calor allí, a los usuarios, a nosotros que somos los dueños de la plata, llegan allí en la mañana a las 6 o 5 a coger un turno, nos roban, se mojan, para colmo eso es en el turno de la mañana para la tarde tiene que estar y a veces no alcanza el turno y tiene que quedarse desde las 08h00 hasta las 13h00 y coger un turno a las 14h00 entonces todo este lapso en la calle, abandonados para recién ser atendidos a las 14h00, nosotros pagamos alrededor USD. 1.500 hay presupuestados para alquilar un espacio que sea adecuado, al año estamos hablando de USD. 18.000 ahorita con el contrato que se ha hecho lo logramos por presión de la ciudadanía tal como un oficio que envía CELEC EP al CPCCS en el cual se motiva a reabrir este subcentro y a dar este servicio por la



presión de nosotros y con el antecedente de que en el 2021 le tumbamos la puerta diciendo que les íbamos a cerrar las puertas y con la presión del CPCCS que está haciendo una excelente labor, siempre nos ha gustado valernos de los mecanismos legales incluso con la Defensoría del Pueblo, entonces estamos pidiendo que este espacio donde va a ser ocupado temporalmente por los comerciantes, más adelante se construya un subcentro, ya hemos llamado a una audiencia pública a los gerentes de las principales empresas públicas que nos contaminan y de las cuales no recibimos ningún beneficio, lo estamos haciendo por medio del CCPCCS y la Defensoría del Pueblo para ir planteando este proyecto que hemos presentado y también hemos presentado este proyecto por secretaría de qué es lo que queremos que se realice en el sur y los beneficiarios de esto, barrio La Florida, Codesa, Propicia 4, Centenario Alto, etc, toda la ciudad nos podemos ir atender allá en ese subcentro, una señora me decía porque van a ese subcentro y dice que es porque es el único lugar donde la medicina es gratuita y yo lo veo bien, yo me fui atender allí y más o menos costaba 15 dólares la medicina que me dieron allí, entonces imaginen la necesidad de ir allí en la madrugada a un lugar donde no presta las condiciones de seguridad si nosotros hacemos una construcción ese local es grande y allí puede haber un espacio para ingresen y estén bajo el cuidado de un guardián, hace años el Dr. Echeverría que en alguna ocasión estuvo a cargo de ese subcentro y habían dos guardias de seguridad ahorita no hay ninguno, tenía una reunión con el gerente de CELEC EP pero por problemas de salud no pude asistir.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Yo he hablado con Roberto y esa competencia le corresponde a salud, ellos lo hacen a través de compensación social, por ejemplo una maternidad quedó botada allí el MSP no la tenía en su POA y su PAC, hoy está invadida, entonces es mejor que ellos agarren y compren que es lo que van a hacer allí y ellos se hagan cargo de su centro médico, yo les puedo conseguir una nueva cita para el día de hoy a las 11h30.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros quiero felicitar la acción comunitaria que hace parte de la presión social y es bueno saber que están interesado en desarrollar los sectores de la ciudad en este caso el sur, coincido con el señor presidente de la asociación cuando indica que es un bien que afea la ciudad por otro punto no dejamos de lado que si bien es cierto que no se han tomado en cuenta algunos aspectos y la asociación es una asociación de proyección y nuestros compañeros comerciantes generan una actividad económica y nosotros los municipios y no sólo como municipio sino como Estado, estamos en una crisis económica terrible, nosotros nos enfrentamos a una reducción económica de presupuesto de más de USD. 2.000.000 en menos de un año en un municipio que está presupuestado para USD. 20.000.000 y nos enfrentamos a ese presupuesto con apenas USD. 17.000.000 y la mayoría se va en pagos a empleados y trabajadores y deudas adquiridas incluso con terceros y con el IESS, tenemos que pagar intereses, este municipio para obra pública tiene presupuesto 0 y nos enfrentamos a un boicot que los señores trabajadores gústeles o no, ellos están dañando lo poco que hay para no trabajar, tenemos un problema interno grave y gracias por el respaldo de ciertas instituciones graves que comprenden que esto no es un acto político sino administrativo y que el CPCCS tome las palabras y acciones sobre lo que yo estoy manifestando porque son temas graves y no podemos boicotear una administración porque nos guste o nos guste el administrador, eso va contra la salubridad de los esmeraldeños, no se recolecta la basura no es porque no exista el personal, les digo que tenemos 200 trabajadores de excedente, imagínense tener una ciudad sucia con 200 trabajadores excedentes, la ciudad debería estar limpia con 80 trabajadores y tenemos 280 trabajadores y la ciudad está sucia, no es la administración, es la estructura laboral, entonces tenemos que enfrentarlo de manera firme y contundente, con esto quiero decir presidente y señores que nos acompañan en la sala, tiene un costo y le voy a dar a la palabra a la directora de catastro que se encuentra aquí para que nos diga el monto económico que si en caso accediéramos a su pedido tendríamos que cubrir, pedido justo para que tengan un lugar digno para atender al ciudadano pero si me gustaría escuchar a la directora de catastro.



**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Cuando van a desarrollar una actividad los comerciantes, es comercial, nosotros al expropiar tenemos que pagar el bien inmueble y fuera de pagar el bien inmueble hay que poner el proyecto que va estar sobre esa edificación y ese dinero no existe, nosotros quisiéramos, es más, ya tenemos un lugar donde va a ser el mercado del sur y para expropiarlo también debemos buscar los fondos para poder pagar, o sea cuando se expropia se debe pagar al precio comercial y como es comercial no puedo expropiar para arrendarlo, esa figura no existe, tanto es así que la casa de las mujeres, no están sacando los hermanos de la curia y no puedo expropiar una casa, es decir no se puede hacer eso, entonces ese bien tiene cerca de medio millón de dólares de valor comercial.

**Ing. Alexandra Gonzaga Yánez, Directora de Avalúos y Catastro.-** Los señores comerciantes en su momento solicitaron certificación catastral, el año pasado y se pudo detectar que de acuerdo al metraje que tienen en escritura, en territorio tienen un metraje menor porque ellos ya han sido mutilados por temas de invasión de su propiedad, entonces este avalúo corresponde a lo que en territorio tienen.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde informo que se encuentra presente en la sala la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Eso corresponde al valor si yo comprara municipio al municipio si yo comprara al valor comercial el precio sería medio millón, para tomar la decisión debemos tomarla todos en el Concejo y para sacar medio millón de dólares es difícil, no hemos podido acabar el puente aún, quiero que quedemos claros, no es que se expropia y se declara bien de utilidad pública y no se paga, no es así, hay que pagarle al dueño de la propiedad y él como no es municipal el bien sino que es comercial, si llega alguien puede venderle igual.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Estimados compañeros, es un placer tenerlos hoy aquí, como siempre Robert a tono con las necesidades de los habitantes del sur como todos los dirigentes que han venido luchando, el dispensario médico del sur fue creado en el año 2019, lo creé yo cuando era coordinadora de estudios sociales, lo creé yo por disposición de Alberto Cruz que en ese momento era gerente de Termoesmeraldas, tenía especificaciones simples de donde se iba instalar y yo la hice amplias, alquilamos el primer lugar que quedaba alado de Don Vini, tenía toda la infraestructura para da una buena atención, aire anodinado, 4 doctores, cerca de 10 o 15 personas que estaban atendiendo al pública de manera permanente, contratados, un excelente dispensario médico del sur, luego lo trasladaron a la parte de atrás de un barrio, lo hicieron más pequeño, era lamentable lo que se podía observar, gracias a la lucha como dice Robert se lo pudo instalar ahora en la 15 de Marzo, recién me entero que se encuentra en un vagón, en las condiciones que se encuentran con una carpa afuera donde atienden a la población, hace unos días mantuve una reunión con el gerente de Termoesmeraldas y él manifestaba que incluso fue a visitar este lugar, vio ciertas anomalías que es necesario corregirlas y es necesario seguirlas corrigiendo porque si hay el presupuesto estimado Robert, USD. 1500 dólares mensuales para alquiler deberíamos hablar con el diálogo y con el señor alcalde para que sea esa la forma de restablecer un lugar donde se puedan atender a las personas con dignidad, hay que tomar en cuenta que es un servicio adjunto a lo que el gobierno tiene para los ciudadanos porque tenemos en el sur uno de los mejores hospitales, tenemos frente, a una cuadra un subcentro tipo C, entonces cuando esas condiciones de vida se encuentran en un mismo sector, tenemos que abarcar las más necesarias, priorizar que más necesitamos en el sur, se tienen que hacer los diálogos para que el compañero que en este momento representa Termoesmeraldas pueda ubicar un espacio y con la participación ciudadana sugerirle en el diálogo que van a tener ahora, un lugar a tono con las necesidades de



Esmeraldas, el trato al usuario y el trato a las personas, entonces mucho más si es un tema de salud, si una persona llega a un lugar y tiene que estar en la parte de afuera en una carpa tras que va enfermo entonces deben sugerirle un lugar, en cuanto al tema de expropiar, eso es imposible en este momento donde nuestro municipio se encuentra ahogado en múltiples necesidades, también estamos priorizando acá que es lo que necesita la ciudadanía, el tema de la basura como dijo el compañero Maffares es algo que nos tiene agotados física y mentalmente de ver cómo solucionar cuando el complot lo tenemos hasta dentro de la propia casa, lamentable pero esas son nuestras luchas internas que el pueblo tienen que saberlas para que sepan como caminamos sus mandantes y lo que hemos encontrado en este seno del Concejo, entonces tenemos algunas cosas que priorizar, los proyectos que se vienen para el sur son magníficos y que nosotros no tengamos en Esmeraldas un centro comercial exclusivo como tienen todas las ciudades que usted llega y encuentra un shopping center, no tenemos un cine, la mayoría de estas obras están destinadas al sur porque es hacia donde se ha ido proyectando la ciudad, yo creo que lo que más le aploma a un ser humano cuando nos encontramos así es la paciencia, estamos construyendo cosas importantes, lo que se viene es importante para el sur, lo que le pedimos es un poco de paciencia, en estos momentos que nos encontramos así, priorizar la inversión, los recursos, si tenemos instituciones que pueden apalear en algo nuestras necesidades, hablemos, dialoguemos, ya tenemos Termoesmeraldas, ya Petroecuador va a invertir en el asfaltado de los barrios del sur, esperemos que los proyectos que se han presentado en Petroecuador no nos lleven a una marcha, porque el ser humano agota el diálogo hasta las últimas consecuencias pero cuando ya el diálogo se ajusta y no da resultados, hay que luchar en las calles, hay que estar preparados, porque el Estado es el responsable de la transformación de sus pueblos, nosotros aportamos como GAD pero recuerden que lo que hacemos en obras nosotros, es con la plata que manda el Estado, entonces queremos que nos ayuden a construir el nuevo Esmeraldas, hablemos con el gerente de Termo, vamos a la reunión porque ese día hablamos con él y le expresé muchas cosas que se hicieron y quedaron postergadas y hay que continuarlas, entonces estamos prestos al diálogo.

**Lcdo. Robert González, Pdte. Asociación 11 de Octubre.**- Nosotros fuera de la reunión que tenemos hoy día que nos ha dado la oportunidad el señor alcalde, estamos pidiendo que los gerentes de las empresas públicas se presenten a una audiencia, entonces nosotros no queremos que el municipio nos haga todo, nosotros aquí venimos porque estamos dispuestos a sacar adelante el proyecto y si ese proyecto nos demanda otras acciones, lo vamos a hacer, una de ellas es conversar con los gerentes de estas tres empresas públicas para ver quien se encarga de dar los recursos para comprar este bien, quien se encarga de hacer la infraestructura. Termoesmeraldas tiene en su presupuesto medio millón de dólares, hay un recurso que es para capacitación, alrededor de USD. 76.000, cada año van bajando por ejemplo el año pasado no se invirtió, entonces nosotros debemos ser puntuales, sabemos la situación de municipio pero vamos a luchar para que haya un compromiso de alguna de estas instituciones que se encargue de pagar esos recursos y comprar ese predio que ha estado abandonado allí dos años y yo sé que la corte de ustedes va a ser muy importante para estas negociaciones con esas empresas y haya un compromiso porque Petroecuador, Termoesmeraldas y FLOPEC, son los que nos vienen enfermando y tienen que resarcir este daño a la salud, mínimo con este subcentro que ya hemos dicho por qué las personas van allá queriendo coger un turno porque en los otros centros médicos no hay medicina, no hay nada sin embargo allá encontramos la medicina gratuita por eso nosotros queremos que se den mejores condiciones para que ya no le roben a los compañeros y para que de repente alguien no se nos muera allí esperando un turno, yo les quisiera decir a los concejales que nos acompañen como delegados y también al Defensor del Pueblo para que este pedido no quede solo en un pedido, en una formalidad que han hecho los concejales sino que este sea el punto de partida para lograr un objetivo más que si queremos



nosotros sumarnos, cerrar ese puño, lo vamos a lograr, algunos de ustedes también han sido gente de barrio y saben el dolor que se pasa.

**Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.-** Yo creo que, en la parte de coherencia de los hechos, ya mis compañeros que me han antecedido los han dicho, quiero felicitar a Robert, yo quiero ir por otra arista, yo de pronto soy una política nueva, una concejal nueva pero sí soy una esmeraldeña de 38 años y estoy tan indignada por lo que justamente estas instituciones que usted menciona le han hecho a Esmeraldas, felicitarlo usted y a las personas que le han dado y a las personas que están apoyándolo, tenga la plena seguridad que estos concejales no nos vamos a sumar a los sinvergüenzas que ya nos han demostrado que quieren agarrarse de la mano de Petroecuador por ejemplo, ya lo hemos dicho, todo aquel que sea amigo de Petroecuador mientras no nos atienda, será enemigo de Esmeraldas y lo vamos a hacer público, en su momento quiero que sepan los señores dirigentes porque son del mismo sector, lo vamos a hacer público porque no es posible que de las personas que se toman como líderes lleguen se abracen, se besen con quienes nos están contaminando, los índices más altos del cáncer en Ecuador, los tiene Esmeraldas y aplaudimos la dirigencia que se sume con este Pleno del Concejo y agarro también la palabra de la compañera Laura, nos tenemos que ir preparando, el finde mes cumplimos 30 días de los 90 que le dimos a Petroecuador, le quedan 60 y si en esos 60 días faltantes, no hay resultados pues Esmeraldas tendrá que irse preparando así que si en ese período de tiempo no hay respuesta para este cantón, vamos a paralizarnos.

**Lcda. Gaby Arroyo Preciado.-** Buenos días a todos, yo también vivo en los barrios del sur hace más de 23 años y soy una de las que camino todas las calles de los barrios del sur, en todo el sector de la avenida principal me recorro todos esos espacios, la verdad es que los barrios del sur iba desarrollándose con un auge mejor que el centro de la ciudad, el desarrollo de la ciudad netamente está en el sur y todo lo que ha tenido el sur se lo debe a sus dirigentes y todo lo que va a tener en desarrollo sea bueno o sea malo va a depender de las acciones que ustedes como dirigente puedan encabezar, la semana pasada estuvimos allí librando unas grandes luchas pero que si es verdad como dijo la compañera concejal que me antecedió, hay que saber escoger los líderes que nos acompañan en estas grandes luchas, por dos o tres líderes que no tienen una visión de equipo, no se puede detener el desarrollo de un sector, vimos cómo iba avanzando el sur pero lamentablemente la pandemia comenzó a cerrar todo el desarrollo comercial y estamos focalizados en la calle principal de Codesa donde tenemos toda la actividad comercial desordenada, lamentablemente desde que se cerró ese espacio donde antes lo ocupaban pues tampoco es que cumplía todas las condiciones para atender a la ciudadanía, porque un mercado debe estar bien implementado porque no es solamente que ustedes tengan una fuente de trabajo sino también que cumpla las exigencias sanitarias, entonces no podemos en miras de que necesitamos pues todos necesitamos pero tenemos que hacerlo de manera ordenada, estamos empeñados en que la ciudad crezca pero de manera ordenada y que el usuario sea atendido de manera correcta.

**Mgr. Vicko Villacís Tenorio.-** Compañeros, estábamos alistando la documentación que se llegó a una negociación con Petroecuador, donde como todavía los barrios del sur estamos con 30 días y dijimos que en 90 días firmábamos, está la sentencia, empezamos por la sentencia, nosotros hemos llegado y registrado, ese día estuvo una sola persona, un enemigo, entonces yo presento proyectos, yo no presento que me entreguen plata, así se molesten algunas personas, nos sacamos nuevamente el aire y hoy me están llamando de Petroecuador que definitivamente este señor no quiere, se ha movido para poner a la dirigencia en Delfina Torres de Concha que ponga que no se entreguen los dineros, o sea un oficio donde me dicen que hay unos contrapuestos si yo me he sentado con la dirigencia actual, yo pido al MIDUVI que me certifique que existe, ahora el señor va y mete traba para que no le entreguen el dinero al pueblo con obra,



o sea ¿hasta cuándo? Aquí peleamos con los trabajadores, con la dirigencia y la dirigencia quiere las benditas obras y ¿de dónde vamos a sacar para las obras? Pregunto yo, mañana ustedes quieren un mercado del sur y preguntar ingeniero, arquitecto, trabajemos en un proyecto del mercado del sur, nos lo va a dar Petroecuador y hay dirigentes que creen que el dinero se los van a entregar a ellos, discúlpenme compañeros son malos porque por una tarrina de comida venden a este pueblo, usted está pidiendo medicinas, usted creer que porque le entregan medicinas y una brigada médica solucionan los problemas neurálgicos de esta ciudad, ¿hasta cuándo? Acaban de decirme en este momento, te estamos contestando para que sigas presentando por favor el proyecto, pero si viene esta gente y nos dice que no te podemos entregar el dinero entonces ¿qué hacemos? Porque si ustedes como dirigencia no ayudan ¿cómo vamos a hacer?.

**Sra. Nadia Castro Estacio.-** Esto es fácil, yo ya se lo dije a los compañeros dirigentes, que es la decisión de nosotros como dirigentes, primero desde la historia, pregunte si Nelda Romero es dirigente elegido desde su sector, segundo pregunte si estuvo en el paro que pregona él y Leonela, tercero, inició el paro en la Lucha de los Pobres, sector Los Ébanos con 6 mujeres que le mandaron la policía, no estuve yo pero si está la historia y los videos donde los señores aparecen a las recién a las 8h30 a amarrarse, allí se evidenció pero el paro se inició en Los Ébanos, en ese barrio en la Lucha de los Pobres donde está la laguna allí estaban las 6 mujeres para que ustedes me puedan decir esa es la historia, es molesto cuando nos ven a la mujeres de la Luchas de los Pobres, nunca se presenta con toda la dirigencia, porque no se presenta con el señor Jorge, cuando entré yo a hacer la unidad de la Simón Plata Torres para que trabajemos unidos, yo me senté con Edgar y Leonela y les dije trabajemos juntos, hagamos proceso juntos, yo no puedo ir a un barrio a imponerle a un presidente o a un dirigente.

**Mgr. Vicko Villacís Tenorio.-** Convoquemos a una reunión con el Concejo, dirigentes y CPCCS para hoy, no es posible que nosotros tratamos de sacar algo bueno para la ciudad y por una tarrina entreguen la ciudad.

**Sra. Nadia Castro Estacio.-** Deben convocar a reunión y sacar los representantes desde los barrios, que sean dirigentes que de verdad representen a los barrios, que se haga una elección transparente que diga yo apruebo y que trabajemos juntos con ustedes y por Esmeraldas pero cuando hay parcialidad y Petroecuador mantiene sólo a los mismo dos dirigentes.

**Sra. Yetty Martínez Samaniego.-** Tengo entendido que nunca hicieron una socialización para elegir presidente, él mismo se tomó el nombre de presidente, entonces como estamos ahorita en el proyecto de los 5 barrios, nos convocan y vamos a la reunión pero nunca hemos hecho una asamblea y lo hemos elegido, una vez le dije a Leonela que la vi en Quito tomándose fotos con Petroecuador y le pregunto cuando llega nuestro asfaltado y se puso molesta, lo que yo les pido a todos por favor, unámonos, mi barrio es uno de los que más necesitan.

**Mgr. Vicko Villacís Tenorio.-** Miren yo necesito las 25 firmas y usted compañero certifica que cambia de representante y voy y lo registro en el MIDUVI y ya el señor no está, no es que vamos a mendigar, ni tampoco a imponer, compostura, hemos llevado proyectos.

**Sra. Nadia Castro Estacio.-** Aquí ha habido una mañosería 25 barrios amenazados porque es imponente y grosero, esa es la realidad, 25 barrios que dicen los señores de Petroecuador que esa fue mi molestia y yo no les quise ver más la cara, pero a mi no me puede venir a decir Petroecuador en mi cara que si no es con el señor Edgar y la señora Leonela no más porque ellos no fueron los dirigentes que elegimos, desde allí va mal y si un proceso lo están comenzando



con sus dirigentes a favor y en contra de una sociedad que tiene la necesidad, no sirve y si me están amenazando a mí que no tengo un asfaltado, un alcantarillado y si no trabajo con ello por ignorante o por conveniencia es obvio que voy a inclinarme hacia ellos, pero si usted habla realmente con Jorge Leython como lo pisotearon, con Wilson Perlaza que inició el paro, con la gente que realmente sabe que no existen esas firmas ficticias porque decidió levantar su propia acta y con los verdaderos presidentes, entonces no le quedan 25 sino cuatro que se los voy a contar Leonela, Blanquita, el presidente de San Jorge que no ha sido elegido y el señor de Portal del Rio, ellos cuatro que ninguno tiene peso porque se han elegido de manera irregular.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Compañeros quiero felicitar ese liderazgo de ustedes compañeros del sur, así el mismo paso que dio el compañero González fue la relación que hice con el compañero Edgar, me dijo estoy solicitando una audiencia y yo lo que hice fue a través de un documento solicitarle al señor Ramiro que se los reciba en comisión que fue lo mismo que hice ahorita con el señor González y esa fue toda la relación que tuve con el señor Edgar quien no lo conozco a fondo y una vez tuve la oportunidad de conversar con Nadia y le dije ¿quién es Edgar acá en los barrios del sur? Y me respondió que ni siquiera es presidente de su barrio, entonces le dije a Nadia que ellos pueden reunirse entre todos los dirigentes de los barrios del sur que tienen legalmente constituida su vida jurídica y ya con las firmas hacer el cambio de quien los esta representando.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Señor alcalde les quiero hacer escuchar algo:

*"Juan Endara, Periodista.- Mucha atención La Propicia 2 pide inclusión en la obras de compensación social prometidas por Petroecuador, este sector exige a la estatal cumpla los acuerdos en materia de construcción de agua potable, infraestructura pública y vías de acceso.*

*Periodista.- Moradores de la Propicia 2 al sur de Esmeraldas participaron de la socialización del proyecto de la compensación social otorgado por la estatal petrolera Petroecuador, mejoramiento de calles, sistema de alcantarillado y otras obras son las que esperan que se ejecuten mediante los recursos que serán destinados una vez observados y corregidos los informes levantados por parte del municipio de Esmeraldas.*

*Nancy Quetambu, Dirigente Barrial.- Realizar lo pequeño que falta porque los del municipio no tuvieron un buen orden, no le preguntaron a los que realmente vivimos en territorio sabemos el problema que existe en todos los barrios, el problema es que los del municipio no colocaron todo lo que realmente nosotros necesitamos.*

*Tosca Rivas, Dirigente Barrial.- Nosotros aquí queremos todos los moradores, como le vuelvo a repetir, lo que queremos es el alcantarillado que nos hace falta, la repotenciación del agua y también el asfalto.*

*Elizabeth Gómez, Dirigente Barrial.- Un proyecto para el tema de alcantarillado porque no lo tenemos, tenemos un cajón de aguas lluvias que con ese hemos estado todo el sector conectado y hay personas que hasta el momento tiene pozos sépticos en el sector, entonces queremos aprovechar la oportunidad de los señores de Petroecuador para que el barrio pueda ser tomado en cuenta tanto en temas de alcantarillado y en tema de asfaltado.*

*Periodista.- En la socialización participó un técnico de la petrolera, quien sostuvo en intervención publica que la entidad cuenta con los recursos para ser asignados a los 25 barrios del cantón Esmeraldas, la ejecución de la obra iniciará 90 días después que se presente el proyecto.*

*Técnico, representante de Petroecuador.- Cosas muy puntuales que se pudo haber escapado o de pronto más es dudas de la comunidad, pero esas dudas, totalmente legítimas han sido absueltas acá por el equipo del municipio que han hecho un excelente trabajo, vale decirlo ese*



es el espacio por el que estamos acá en este momento y la lucha que ustedes han empezado con un esfuerzo entiendo que es de hace muchos años, estamos acá en concreto, nos decían haber si sale este gerente ¿qué va a pasar? Mire los compromisos son institucionales, en este caso quien firmó este documento, esta acta de compromiso, ya no está, fue en octubre de 2022 sin embargo estamos acá, estamos avanzando y tenemos un espacio de tiempo de 3 meses para ir a firmar el convenio específico.

**Periodista.-** mientras que los moradores esperan que en esta ocasión el proyecto se ejecute, la petrolera no ha destinado un monto exacto para las obras.

**Elizabeth Gómez, Dirigente Barrial.-** Hemos avanzado poco a poco con las gestiones que cada uno hemos realizado y estamos aquí al llamado de Petroecuador para ver hasta que instancia el sector puede ser comprendido, ojo porque también es uno de los primeros sectores del barrio, Propicia 2 es uno de los sectores primeros de aquí de la ciudad de Esmeraldas y sin embargo es el más olvidado.

**Tosca Rivas, Dirigente Barrial.-** Meses atrás vinieron, porque como este proyecto nosotros ya lo venimos gestionando más de 4 años con distintas autoridades que han pasado en este trascurso del tiempo, entonces le tocó al municipio venir a hacer el levantamiento técnico pero aquí lo que nosotros vamos a ratificar o aumentar si es que alguna calle no fue tomada en cuenta por el lado del municipio, entonces ahora nos van a venir a hacer una proyección de este proyecto y aquí están los moradores, cada uno de ellos representa un sector, cada uno de ellos representa una calle, quien más que nosotros que vivimos aquí, sabemos las condiciones y las precarias condiciones en que estamos aquí viviendo en esta calle, aquí donde usted nos ve ahorita, se nos hace el nivel del río, todo esto nos inundamos.

**Periodista.-** La Propicia 2 es uno de los barrios que se ve afectado mayormente con la creciente del río., esperan que en el proyecto esté considerado un muro de contención, la socialización de los informes iniciaron hace 15 días, actualmente han visitado 18 de 25 barrios.

“Mire compañeros hago escuchar esto porque al principio decía que somos nosotros los que estamos interrumpiendo la posibilidad de trabajar y luego el técnico dice que el municipio, reconoce, los técnicos reales, no los pillos que están en Petroecuador lentejeando a nuestros dirigentes porque hay también dentro de la institución quienes les conviene tener este tipo de dirigentes lentejeados para no compensar de manera adecuada, ahorita se encontraron con una alcaldía seria que va a presentar los proyectos para que justifique los rubros que ellos tienen que darnos, no la plata, los rubros son justificados en la obra, aquí no va a cruzar dinero por la mano de nadie y que debería ser porque este municipio es quien planifica la ciudad, porque también Petroecuador le dio la plata a unidades de negocio externas, lideradas por cuencanos y personas de ellos que también se robaron la plata, el agua potable la lideraron unidades ejecutoras, esos viaductos que parecen para pasar triciclos, puentes elevados que son los más chistosos del Ecuador los manejaron visualizados por ellos, entonces ellos son los que tienen delincuentes en sus filas, este Concejo ha demostrado frente a la diversidad política que tiene unidad, a este señor Edgar, que yo en mis 20 años de dirigente y en mis 37 años de edad, jamás he visto a este individuo, yo desde la ribera del río Esmeraldas y desde los barrios del sur que hicimos la primera lucha para que se hagan las primeras obras, hemos estado con un sin número de dirigentes y yo no lo he visto nunca en mi vida, por eso le dije ese día que él no existe y si existe es porque los dirigentes quieren que el señor exista en un ámbito de que la ciudad se puso crítica y que la gente soltó la dirigencia, a quienes dirigimos no nos va a venir con sus argumentos tontos, que no están retrasando a Vicko Villacís, no están retrasando a José Maffares, están retrasando el desarrollo y la prosperidad de una ciudad, los proyectos que está presentando el señor alcalde por medio de la parte técnica y este Concejo, son proyectos innovadores que si van a resolver los problemas fundamentales, porque la antigua administración y hay que decirlo y precisarlos, tenía 5 barrios tomados en cuenta para justificar USD. 40.000.000 y de los 5 barrios que tenían todos estaban asfaltados, eso sí era un delito y más que todo Petroecuador iba a entrar en un músculo de diálogo y de discusión que estuviéramos entrampados, la vía que



conduce hacia al Y de Vuelta Larga, no está entregada, financiada por ellos, el agua potable para 100 años, no está entregada y ya está dañada, por favor compañeros, siéntanse ustedes bien representados por este municipio y por estos concejales que si van a poner los proyectos adecuados para que los recursos de Petroecuador se ubiquen y ¿cuál es la tarea nuestra? Y que debe ser tarea de ustedes también, es que parte de esa obra pública recaiga sobre la mano de obra de nosotros, de los barrios, es eso lo que tenemos que discutir, no a quien le pasa la plata, la plata no puede pasar por los barrios, la plata debe aterrizar en este municipio compañeros, la plata tiene que pasar por la mano de esta entidad que es la que planifica y regula la ciudad, no puede pasar por la mano de él porque él quiere que Petroecuador le sobe el hombro y le diga hay don Edgar díganos si le damos o no al municipio, Petroecuador lo tiene en ese tono, Petroecuador le ha hecho creer que la decisión de que la obra pública y la compensación del desastre a costa de nuestra salud tiene que pasar por el señor Edgar, no, la decisión tiene que pasar por este Concejo que fue electo por el cantón Esmeraldas, no por 26 barrios, es este Concejo que tiene que decidir junto con el criterio de ustedes, con dirigentes reales, conscientes, que entienden de la dinámica económica de ida y vuelta, no queremos que nada se perjudique pero como el señor alcalde siempre habla de ahorro, está obrando y sacando frente a los proyectos, una plaza más que no está contemplada en los 26 barrios pero que es dinámico para la ciudad, entonces es esta administración que está duplicando la inversión, es decir ellos tenían 40 millones para 26 barrios, el señor alcalde le está presentando los 26 barrios y le está significando ahorro para sacar plazas y parques para barrios que no estén porque con ese presupuesto se puede atender más barrios y eso es en defensa de la ciudad.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Saludarles estimados compañeros dirigentes de los barrios del sur, estamos manejando un tema y un tiempo prudencial, acción compañero alcalde, nada más, tenemos todos los presidentes electos y están reclamando lo que por derecho les corresponde y que una persona está boicoteando un proceso que por años se lo vienen negando a Esmeraldas, entonces hoy nos corresponde compañero seguir este trámite con aquellos dirigentes que están presentes y que están luchando por el bienestar de Esmeraldas, porque a Esmeraldas se le ha negado, ya no vamos a permitir pedir de rodillas las cosas sino de una vez por todas quedamos como estamos o nos hundimos en el barco compañeros, si no nos dan por la buena tendrán que darnos por la mala, porque es la razón de ser, esta es la forma de reclamar los derechos en las calles y se han visto los resultados pero no queremos llegar allá, sino que Petroecuador se está haciendo el tonto, concedor porque este que lo cargan de arriba abajo, ellos saben que no está representando ningún barrio, sino que ustedes señores dirigentes se han dejado engandujar porque según el habla bonito, aquí no es el que mejor habla, aquí es el que toma decisiones, ahora ustedes tienen un municipio entregado al cantón Esmeraldas, nosotros representamos al ciudadano del cantón Esmeraldas, son ustedes y a ustedes nosotros tenemos que responderles, se dijo enantes sobre el asunto de la expropiación del terreno, no es que no queremos asumir responsabilidad sino que los medios económicos son los que no nos permiten estar en ese asunto, porque si nosotros declaramos en utilidad pública, hay que pagarlo, pero si ustedes consiguen el dinero con Petroecuador, claro que estaremos allí haciendo fuerza común y ayudar esa conquista de ustedes, a ustedes los presidentes de los barrios y a los ciudadanos que les quede claro que este Concejo no los va a dejar solos, siempre estaremos listos para defender a Esmeraldas compañeros.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-**Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-**

**3.- Conocer la actualización del mapa de riesgo del cantón Esmeraldas, presentado por el Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.**

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.-** Primero gracias a Dios y a ustedes por darme la oportunidad de demostrar lo que estamos haciendo en la dirección de gestión de riesgos en el municipio de Esmeraldas, más que todo porque ustedes deben de saber la misión y visión que tenemos nosotros como dirección de gestión de riesgos del cantón para apoyar y también socializar ante ustedes como autoridades el mapa de riesgo, antes de ello voy a dar una pequeña introducción para que ustedes puedan entender lo que es el mapa de riesgo, nosotros sabemos que riesgo se define como la continuación de la probabilidad más la tasa de probabilidad de que se produzca un evento para eso nosotros tenemos una fórmula que es riesgo es igual a la amenaza por la vulnerabilidad.

Riesgo= Amenaza \* Vulnerabilidad

La amenaza y la vulnerabilidad separados, no se completa la fórmula y no tenemos un riesgo pero uniendo estos dos factores, la amenaza por la vulnerabilidad tenemos un riesgo, que vamos a verlo en el mapa de riesgo, la exposición también es una condición de desventaja debido a su ubicación, a su posición geográfica, a su localización y también particularmente en Esmeraldas a su tipo de suelo, me tomé el atrevimiento de irme a recorrer el suelo de Esmeraldas y nosotros tenemos este tipo de suelo que es arcilla expansiva, esto es que hay aquí en Esmeraldas, entonces esto es uno de los problemas que nos pone como exposición al riesgo, el tipo de suelo del cantón Esmeraldas, Esmeraldas está posicionado al norte del país donde tenemos nosotros un aeropuerto de nivel internacional que no está operativo por cuestiones políticas tenemos un puerto que sin dragado puede albergar un buque de gran calado, Esmeraldas está conformada por exuberante vegetación, tenemos un antecedente muy claro en Esmeraldas, pasamos por tres eventos muy significativos en el cantón, el cual nos cataloga como un cantón con multi amenaza, les voy a dar un pequeño bosquejo, el 1998, sufrimos el ENOS donde tuvimos el 60% de la población ecuatoriana con afectaciones a la salud debido a la presencia del ENOS, en el 2016 y 2022, aproximadamente tuvimos 600 fallecidos por los sismos que ocurrieron en el territorio nacional, en Esmeraldas no tuvimos fallecidos pero si tuvimos grandes daños estructurales en el cantón Esmeraldas los cuales no han sido compensados, mientras que el 3 y 4 de junio del año 2023 que ustedes tienen el conocimiento porque ustedes estuvieron en territorio conmigo y con todo el equipo de riesgo, tuvimos inundaciones y anegamientos por temporadas invernales, la cual no fue ENOS, sólo una temporada invernal que dejó estragos, más del 6.000 familias dentro del cantón Esmeraldas que fueron afectadas y damnificadas, como objetivo principal del día de hoy tenemos cantonización y presentación del mapa de riesgo del cantón el cual yo les voy a mostrar más adelante, aquí en la parte donde dice desarrollo, son las metas que tenemos para este año como dirección de riesgo.

Análisis de riesgo e identificación de las zonas de riesgo, mantenimiento correctivo y preventivo de SAT ubicado en la isla Luis Vargas Torres, este punto lo he conversado con algunos de ustedes compañeros concejales, especialmente con el concejal Maffares que es el proyecto de diseño e implementación del SAT en la cuenca del río Teaone, este proyecto cuesta aproximadamente USD. 180.000, los cuales hay que hacer levantamiento planimétrico, topográfico, estudios hidrológicos para ver en que parte se pueden instalar los sensores, los lectores y poder implementar este proyecto, ahora tenemos otro punto, la implicación del riesgo según la zona o el sector, porque en las zonas altas tenemos un riesgo específico y en las zonas bajas tenemos otro tipo de riesgo, por eso es la identificación del riesgo según la zona o el sector y como último y esto es en lo que estamos trabajando del cual a ustedes se les presentó un borrador y aceptamos sugerencias y observaciones pertinentes para no cometer errores y es el proyecto borrador de ordenanza que constituye el sistema de gestión de riesgos en el cantón Esmeraldas.



Conclusiones, por su histología y posición geográfica el cantón Esmeraldas está expuesto a eventos de origen geológicos e hidrológicos, en los eventos de origen geológicos tenemos sismos, aluviones, deslizamientos, socavones y en los hidrológicos tenemos precipitaciones fuertes, inundaciones, anegamientos y sequías, en este último punto los parámetros climáticos atmosféricos están cambiando, estamos en una época de lluvia donde se daban precipitaciones, inundaciones y anegamientos pero según los parámetros que nos envían todos los días el sistema y también el seguimiento que hacemos a través de una aplicación, estamos monitoreando la temperatura del mar y ha bajado de los parámetros del niño, estábamos a 28° y hemos bajado ahorita a 26°, lo que es una noticia positiva ya que no tenemos esa condensación de las nubes y los vientos oscilantes del sur ya no están trayendo las nubes cargadas a territorio continental litoral ecuatoriano, específicamente Esmeraldas, por ende estamos entrando a lo que es posiblemente La Niña, tendremos sequías es incendios forestales y estadísticamente se dice que en La Niña se dan los movimientos telúricos entonces tenemos que estar preparados y para ello estamos trabajando coordinadamente con el Instituto de Investigaciones Geológicas y Energéticas, La Niña está contemplada para junio, julio y agosto.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.**- Si está contemplado el fenómeno de La Niña para esos meses, ¿qué medidas han tomado ustedes para prevención? Prevenir a la gente que ya ha construido en zona de riesgo sean desalojadas y prevenir muertes, porque justamente en lo que está frente al basurero municipal se han ubicado unas personas que están en una verdadera zona de riesgo, en un fenómeno de la Niña, eso se viene con todo y no queda uno, entonces ¿cuáles son las medidas de riesgo preventivas?.

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.**- La herramienta que estamos haciendo y construyendo es la ordenanza del sistema de gestión de riesgo del cantón Esmeraldas, avalado por la Ley de Gestión de Riesgo que fue aprobada el 20 de enero del presente año que nos ampara y nos da una herramienta para que la personas que se encuentren en zona de riesgo y no hayan pagado predios, o sea que están invadidos esos sitios, tenemos el derecho, el deber, la obligación de pedirle a las personas que salgan amablemente o meter maquinaria y desalojarlos bajo la ley, ya está identificado el lugar, no se ha notificado porque no estaba la ley, necesitamos hacer todo en base a la ley porque si no hubiera la ley lo máximo que podíamos hacer nosotros era ir con el equipo de comunicación e indicarles a ellos el riesgo al cual están propensos y decirles que deben desalojar el lugar e irse a una casa de acogida donde puedan pernotar hasta que consigan un lugar seguro.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.**- ¿Ustedes tienen el listado de los lugares que van a tener afectaciones en el caso de la llegada del fenómeno de La Niña? Cuando fuimos a la Lucha de los Pobres había un señor que tenía unos árboles cerca de ese conducto de agua servidas hay una casa que con una fuerte lluvia se la lleva con todo, esas son cosas que hay que prevenir, buscar medidas preventivas tanto como municipalidad por lo menos realizar la manifestación de que tiene que desalojar porque cuando usted pasa su documento la persona se libra de responsabilidad.

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.**- Hay un informe realizado por la dirección de Riesgos donde consta en las conclusiones y recomendaciones, se dice que hay que hacer trabajo de mitigación en ciertas manzanas porque también vamos con la parte técnica de Avalúos y Catastro y en ciertas manzanas hay que hacer mitigación y otras que están en zona cero.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.**- Yo solamente le recomiendo compañero que emita los diferentes comunicados a todos esos grupos de familias individuales, colectivas que si están en zonas de riesgo con todo lo que usted ya tiene como informe elaborado que deben salir de allí, porque



eso nos libra como municipio y no van a decir cuando pase un suceso, el municipio nunca tuvo una acción preventiva en torno a esto.

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.-** Nosotros trabajamos en una línea de tiempo, lo que pasa ahorita o lo que puede pasar de aquí a 5 años, estamos trabajando con herramientas más sofisticadas, estamos trabajando por apegarnos a la norma ISO31001 que es la norma de gestión de riesgo internacional, la cual es la que estandariza todos los organismos internacionales para que el objetivo sea siempre estar en una normativa internacional y estar globalizados.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros es importante que presente usted a este Concejo, esas políticas importantes como es el manejo del riesgo, usted se refiere a la arcilla expansiva ¿es positivo o negativo tener ese tipo de suelo? Es negativo, ¿qué políticas de riesgo tiene esta institución y cómo podemos hacer nosotros para fortalecer la dirección que usted dirige? Está desarrollado nuestro cantón sobre estos espacios de arcilla expansiva en una saturación de agua va a expandir y si flota pues va a haber un desastre, entonces una vez estando allí sobre un barrio cualquiera que este sea, ya consolidado con todos los servicios básicos ¿cuál es la obra de mitigación de ese riesgo que nosotros podemos implantar como municipio? Entendiendo que en el resto de sectores podemos plantear una política de prevención para que no se siga desarrollando sobre esos espacios y como podemos mitigar el riesgo sobre los sectores que ya están desarrollados, cuando se habla de una ordenanza es importante que le diga a este Concejo que queremos lograr con esa ordenanza y en otro tema tocaba usted acerca del monitoreo del río Teaone, también deberíamos monitorear al río Esmeraldas, nosotros tenemos un riesgo por industrialización en nuestro cantón y es triste saber que este municipio en su existencia tiene debilitadas dos direcciones que son sumamente importantes que son la de ambiente y la riesgo, penoso ver en meses pasados cuando sufrimos el derrame de Las Palmas verlo a nuestro director de ambiente con un GPS en la mano, su teléfono propio para poder medir el impacto de lo que hizo el derrame, con esas herramientas no puedes determinar el impacto del daño, por eso venimos discutiendo aquí porque Petroecuador pone una política de remediación que tiene que avalarla el dirigente, entonces para que existen las competencias de este municipio, para que cada uno de nosotros lideramos una comisión para que luego la empresa que nos contamina nos diga con quién deben ellos tratar cuando nosotros somos los representantes de la sociedad, nos eligieron para que nosotros los representemos, entonces se rompe la dinámica de este concejo cuando una empresa es la que lesiona nuestra salud y cuando estamos diciendo que la mayoría de los hospitales están llenos de personas con cáncer que son de Esmeraldas, si la mayoría de cáncer se está produciendo en Esmeraldas y no tenemos un hospital de especialidades, con esos antecedentes que no los tiene la ciudadanía, entonces si creo señor director que en base a la ordenanza y en base a los niveles de riesgo de este cantón, si debe presentarle a este Concejo y espero que en la ordenanza vaya tipificado que usted puede convertirse en una de las direcciones que más recaude para este municipio porque estamos asentados sobre riesgo no solamente por nuestra condición geográfica sino que estamos en un riesgo industrial que lesiona nuestra salud, nuestro desarrollo porque estamos cruzados de tuberías de petróleo, deberíamos tener el mejor Cuerpo de Bomberos del país porque el mayor riesgo de accidentes de desastres industrial está aquí, debemos tener reacción para mitigar, no tenemos un helicóptero cisterna, ni un carro canasta, con este administrador ha dejado de ser el peor, ahora tienen una imagen un poquito presentable los del cantón Esmeraldas, vaya a los otros cantones, no tienen nada, entonces teniendo la industria más grande podemos fortalecernos pero promoviendo al Estado por la ordenanza presentando un proyecto macro y hacer informes reales y sustentar porque el Cuerpo de Bomberos mejor dotado debe estar en esta provincia, gracias por presentarse acá señor director y esperamos que las sugerencias que estamos manifestando fortalezca esta estructura administrativa que va en favor de la ciudad que nos ha elegido.



**Mgr. Yoli Márquez Cetre.-** Sólo voy a hacer referencia porque va con el tema y relacionado a esta porción de la palabra del Señor que me permitió hoy y habló a mi vida y la voy a leer en nombre de Padre del Hijo y del Espíritu Santo:

“..puestos los ojos en Jesús, el autor y consumidor de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios. Considerad a aquel que sufrió tal contradicción de pecadores contra sí mismo, para que vuestro ánimo no se canse hasta desmayar... ”. Hebreos 12:2-3

Le digo mi querido Charding, bien traído esta socialización en este momento justo donde nos dice que no nos cansemos, no desmaye, el trabajo es bastante arduo, usted ha traído el extracto de lo que la ciudad de Esmeraldas representa en cuanto a altos riesgos, tenemos en primer lugar sismos, inundaciones que se presentan con mayor frecuencia, dentro de los estudios de investigación se dice que los sismos se presentan después de cada década depende de la magnitud, verdad, algo que justamente dice el prefacio puesto en las manos de Jesús, o sea hay la voluntad del hombre de querer hacer todo pero hay mayor voluntad de la mano de Dios, Esmeraldas se ha venido desarrollando de una manera bastante desordenada, cada quien bajo su posibilidad ha construido su vivienda de modo que le permita arrojarse con su familia, entonces se presentan los sismos y buscamos a un responsable o a una entidad que nos ayude a resolver y a solventar ese problema de volver a conseguir una vivienda pero yo estimo conveniente que ese departamento de construcción se convierta en una dirección para que ellos puedan plantear el buen o mejor ordenamiento territorial puesto que usted ya ha hecho sus investigaciones y Esmeraldas prácticamente en su totalidad el uso de suelo es arcilloso, es decir que en la magnitud en la que se presenta un sismo y en la década va a ser bastante fatal, entonces usted señor alcalde y compañeros concejales, no sé si será pertinente volver 40 años atrás pero a través de una revisión exhaustiva, elevar una ordenanza que quienes en su tiempo construimos una vivienda ahora ustedes con ese trabajo sinceremos, quien ya tiene su vivienda construida haga todo el trámite pertinente para que pueda constar en las bases de datos del municipio ese permiso de construcción y que le va a permitir a ustedes también socializar la magnitud, que si un sismo se presentó por ejemplo en el año 1998 y que su magnitud fue de 8 ¿qué le espera a Esmeraldas? o en su defecto la magnitud del terremoto del sismo del 2016 que se presente después de esa década ¿cuál será la magnitud? Entonces nosotros los esmeraldeños necesitamos de esa parte de socialización, de ordenar nuestros espacios y uso de suelo a través de esa ordenanza, yo creo que, si se hace un trabajo de capacitación, información, nosotros los ciudadanos vamos a entender, entonces eso mi estimado Charding y felicitar el trabajo que ha realizado.

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.-** La ordenanza de gestión de riesgo si hay, un impuesto que tiene que pagar las empresas por su actividad productiva genera un riesgo, ese impuesto que ellos van a pagar, nosotros vamos a crear un fondo que se llama fondo de emergencia, en caso que no haya eventos adversos, naturales, usaremos el 50% para obras de mitigación, adquisición de maquinarias y fortalecimiento de capacidades y fortalecer al CBE (Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas), porque dentro de las amenazas atópicas, tenemos lo que rotura de oleoducto, explosiones, fallas estructurales en viviendas y es necesario y urgente que el equipo de primera respuesta esté al 100% de sus capacidades, dentro de las funciones tenemos que las zonas de riesgo identificadas en el mapa de riesgo deben de ser tratadas según el nivel de riesgo, tenemos el nivel de riesgo bajo, alto y alto no mitigable, dentro de esto niveles en bajo y alto se pueden hacer obras de mitigación, para eso necesitamos equipos tecnológicos, implementación de un laboratorio de suelo y eso darlo también como servicio a la ciudadanía para que hagan uso del laboratorio de suelo y paguen por el servicio.



**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Lo que debemos nosotros es firmar un convenio para que nosotros enviemos a las personas a hacer su estudio de suelo allí y no cuesta mucho, cuesta unos 30 dólares y no pierdes una casa de USD. 80.000 y poner las tasas para estudio de suelo, esas son calicatas.

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.-** Estamos trabajando con la Comisaria de la Construcción para socializar a las personas que no pueden construir con ciertas zonas del cantón debido al riesgo que se encuentra latente en muchos sectores, por ejemplo, frente al basurero, tenemos un asentamiento, cuando hay un asentamiento hay necesidades, ese es otro problemas que tenemos con las entidades estratégicas de servicio.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Escríbale a CENEL EP, que el alcalde en la nueva reprogramación dijo que todo lo que pase allí será su responsabilidad porque ustedes empezaron a abrir puntos, ya los que están ya están hasta que no haya relleno, cuando esté el relleno la alcaldía le puede dar el permiso de construcción.

**Abg. Galo Cabeza Cañola.-** No continuemos con esa práctica vieja de construcción, antigua, el municipio hoy en día tiene que estar más involucrado en estos procesos porque Esmeraldas, la mayor parte de los lugares donde están asentada nuestra gente, ha sido al albedrío pero sin una prohibición, hoy creemos que nosotros con ustedes lo jefes departamentales, tenemos que trabajar y buscar, investigar y traer al Concejo, tenemos que intervenir, compañero yo reo que el trabajo suyo es excelente, no desmaye y siga identificando los sectores donde no se debe construir vivienda.

**Ing. Charding Preciado Solís, Director de Riesgos del GADMCE.-** Nosotros como dirección de riesgo hacemos el mapa de riesgo y las zonas rojas las llamamos zonas cero, son las zonas de suelo donde si hay un asentamiento la infraestructura va a colapsar, tenemos zonas medias del suelo también, en este mapa nos indica la capa de inundación, es decir hasta donde llega el agua en caso de una inundación, también tenemos Lucha de los Pobres, por la falta de recursos s, nosotros no podemos terminar la parte de más atrás donde está la laguna y estos son las curvas de nivel donde determina la altura del sector, por cada curva de nivel representa un metro. Por la complejidad del apa de riesgo del cantón Esmeraldas, estamos trabajando con TIC para que la idea que tiene el señor alcalde para hacerle seguimiento a los carros de basura también ponerle se le coloque la capa de riesgo en ese mapa para que la gente que haga uso de app pueda ver los sectores en los que no puede construir. Nosotros estamos conectados a una red sísmica que es compartida por el Instituto Geográfico de la Escuela Politécnica Nacional, ellos nos emiten las actividades sísmicas que hay en el territorio nacional todos los días, con los datos, georreferenciada con el punto exacto y la onda expansiva del sismo y nos dice en qué tiempo va a llegar la onda expansiva al territorio más cercano.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Compañero Charding, todo lo que usted nos ha explicado hoy día, no tiene ningún resultado si no se lo lleva a la práctica política, técnica y social porque al pueblo no le interesa nada de esto, al pueblo ocurre un siniestro y lo primero que pregunta qué mecanismos de respuesta tenía riesgo ante los posibles sismos que son prevención, construcción y socialización para mitigar el riesgo, las tres acciones, en Muisne, yo estuve allá trabajando un tiempo y había una persona en gestión de riesgos que todos decían que nos tenía atosigados por las benditas socializaciones que hacía y los simulacros, era una cosa de locos, cuando pasó el terremoto del 16 de abril el lugar menos afectado fue donde el señor decía que había que refugiarse, eso significa que si usted se dedica a socializar en los lugares de los posibles riesgos, la gente va a estar informada, la comunicación es la madre de todo político, si no está en comunicación, no sucedió, tomar las herramientas y utilizarlas.



**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-**Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-**

**4.- Recibir en el Pleno del Concejo a los señores presidentes parroquiales del GAD parroquial de San Mateo y del GAD parroquial de Tachina.**

**Sra. Liliana Zamora, Presidenta del GAD parroquial Tachina.-** Buenas tardes señores concejales, gracias por el espacio que me brindan, específicamente yo vengo por un punto que genera preocupación ante todos los esmeraldeños que en este caso es la recolección de la basura, les expongo esto para que conozcan que las personas que van a hacer la recolección, un ejemplo sencillo es Las Piedras, viene de Camarones y pasa por las Piedras, por la principal y no entra a Las Piedras nuevas y viejas, sería por la parte de atrás del aeropuerto, no se está llevando a cabo al recolección de la basura, en el recito Tigre no es atendido, entonces yo aquí no vengo simplemente a decirles que no se recoge sino que vengo a proponer que nos den las competencias para alivianar un poco de todos los sectores que nos permiten las competencias de la recolección de la basura de la parroquia Tachina.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** En el tema de Tachina, hay que hacer causa común, porque la limpieza de una ciudad no solamente es recoger la basura, sino que limpiar la ciudad es hacer mingas comunitarias, limpiar los parques, avenidas, yo vivo entrando a Tachina, el parque de Tachina es un desastre, es como que allí no hay autoridad, esto es de ida y vuelta, ustedes como junta parroquial y nosotros como GAD, entonces si hay que poner mucho porque es una de las primeras parroquias que se la potenció turísticamente cuando se construyó el puente, porque el puente no sólo acorta distancia sino que son un polo de desarrollo para estos pequeños lugares que son inhóspitos como parte del territorio entonces cuando se hace el puente se desarrolla eso pero nosotros como autoridades recién electos así como ustedes, tenemos que trabajar en ese sentido, Tachina no sólo se llena de basura porque no se la recoge a tiempo que es muy cierto sino porque las autoridades no nos hemos puesto en buenas porque Tachina parece un muladar, no hay socialización con su gente, no hay empoderamiento del ciudadano y eso depende mucho de nosotros como autoridades, por eso la invito a que hagamos reuniones, socialicemos como la ciudadanía puede empoderarse de la limpieza así sea del frente de su casa, hacer mingas en los parques, porque Tachina tiene los parques más hermosos de todas las parroquias pero lo que no se lo observa bien porque siempre está sucio, es mi apreciación porque yo vivo en Tachina.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Alcalde, la compañera solicita las competencias exclusivas de la recolección de basura de su parroquia, yo creo que nosotros por problemas sociales por conducta inadecuada de los manejos de los desechos propios de la ciudad, eso afecta y yo creo que no sólo Tachina no hace minga, el cantón Esmeraldas no hace minga, la ciudad está en deterioro social, estructural, si la compañera pide la propuesta de que se le dé la competencia, analicemos jurídicamente si es factible y si ella tiene los recursos para hacerlo porque nosotros estamos a punto de declarar en emergencia el tema de basura y llamar a concurso a que alguna empresa tome la basura, externalizar el servicio porque no podemos con el excedente de trabajadores que existe, no tenemos los recursos para seguir sosteniendo ese sistema, nosotros como cantón, no podemos, ahora excelente si una parroquia quiere que se le dé las competencias exclusivas de la recolección de su sector, eso también a nosotros nos alivianaría, porque ahorita la recolección de la basura para nosotros, para el cantón Esmeraldas, es uno de



los problemas más graves que tenemos, entonces son sé si jurídicamente sería factible para responderle a la señora presidente.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Para poder darle las competencias a la parroquia Tachina, las competencias se ceden con dinero y tendríamos que sacar el equivalente de cuanto recauda Tachina para entregarle ese equivalente a Tachina per podemos hacer algo, yo aquí tengo tantas personas y tampoco no es sólo para esa parroquia, mi idea es que Camarones que es pequeño en número de habitantes, mi idea es que si sale el proyecto de Petro, los carros que yo tengo son 7 recolectores, entonces les entregaría un recolector de basura para Camarones y Tachina más la vía de conexión, es decir que cuando ellos van y cuando ellos regresan lo hacen limpiando, como usted no vino cuando estábamos aquí con Víctor Manuel, las juntas parroquiales, yo les dije que les entrego un carro a cada junta parroquial, Majua, San Mateo, otro carro, ustedes se encargan de sus llantas, yo pongo combustible, porque con los otros 8 carros que vamos a tener internamente más Goliat, son suficiente, esos carros de juguete que tenemos aquí y que dejó la administración anterior, eso sirve como para una parroquia, van llenos, votan y acaban un día de trabajo, al otro día van a otra parroquia y la limpian y si ellos no cumplen, no van, no están, el que le llama la atención de que no se hizo el alzado en una parroquia son ustedes mismos, si dañan el carro intencionalmente son ustedes mismos, así quedamos, la otra parroquia es Carlos Concha-Tabiazo, Y Vuelta Larga lo dejamos porque vuelta larga prácticamente está metida en la ciudad, la señora presidenta se molestó conmigo porque le dije usted es de la ciudad, yo no tengo ningún problema, si sale lo de Petro, le entregamos la basura, la basura con su chofer, los dos de aquí para que ustedes recojan entre Camarones y ustedes, hacemos un convenio tripartito y firmamos eso, también en lo del cementerio se quedan con sus competencias y le pasamos un software para que la secretaria de la Junta Parroquial sepa los datos de cuántas personas fallecieron y donde están enterrando.

**Sra. Liliana Zamora, Presidenta del GAD parroquial Tachina.-** Señor alcalde del mercado también queremos las competencias.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** No hay ningún problema, le cedo competencias, ustedes están en la parroquia, es mejor que ustedes lo administren, lo reactiven.

**Sr. Sergio Pacheco Delgado, Presidente de la Junta Parroquial de San Mateo.-** Señor alcalde, señores concejales, le agradezco infinitamente primero a Dios y a ustedes por permitirme estar frente al Pleno del Concejo, el gobierno parroquial de San Mateo, tiene las puertas abiertas para coordinar y coaccionar cualquier tipo de proyecto o obra en beneficio de mi parroquia que represento, vengo con humo blanco, a mediar, dialogar, realmente por varias ocasiones he elevado a usted, solicitándole audiencia que se nos reciba en comisión pero hasta la presente fecha, bueno ahora se nos ha dado la oportunidad de ser escuchados porque son muchas las necesidades de la parroquia, una de ellas es la que estaba hablando la compañera Liliana, donde también le manifestaba yo que no es justo que a nosotros se nos cobre el agua potable, empresa eléctrica, y nosotros no tenemos alcantarillados, segundo si hablamos estadísticamente de lo que se cobra en la empresa eléctrica, las distribuciones o las contribuciones, tenemos alrededor 7.800 habitantes en la parroquia San Mateo y si decimos estadísticamente la empresa eléctrica que 5 miembros de la familia tienen 1 medidor, es decir que si dividimos 7.800 para 5, tenemos un rubro, sea que la empresa eléctrica CNEL realice la retribución semestral, anual, una parte de ella nos compete a nosotros, segundo tenemos captación de agua potable, en la cual usted es presidente de la mancomunidad, desde 1980 que fue construida por la empresa INABRONCO y ahora último hace 2 años fue la ampliación de la segunda planta de captación por empresas italianas que por cierto sigue siendo municipal, entonces ¿qué hemos recibido por parte de EPMAPSE? Las redes de Timbre, Tatica, etc, siguen recibiendo agua de los esteros y haciendo un examen de laboratorio esa agua tiene demasiado plomo y no es apta para el consumo humano,



por tercero señor alcalde y compañeros del Pleno, hemos elevado por parte de la Secretaría de Riesgo donde se solicitó que se haga la expropiación de 10 o 12 hectáreas, manifestamos que todas las personas que están en riesgo sobre el periférico del río Esmeraldas, ahora con el fenómeno del Niño ha crecido hasta 1.20 m, entonces para exteriorizarle el espacio que estamos hablando es de la Escuela San Mateo, para que se nos otorgue eso del presupuesto participativo, porque del 2023 no recibimos y del 2024 tampoco hemos recibido, tenemos que viabilizar todos estos temas para que nuestros pueblos salgan adelante, en todo caso nuestra parroquia San Mateo se está viendo obligado a tirar los desechos comunes al río porque son 15 días, 20 días, hasta 30 días que no va el carro de recolección a San Mateo, en el recinto Timbre tenemos 2 meses que no entra el carro recolector de la basura.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Yo lo que le digo es que ahora todo lo manejamos por sistema, ahora yo sé cuándo el carro lo parqueo, cuando salió, donde estuvo.

**Sr. Sergio Pacheco Delgado, Presidente de la Junta Parroquial de San Mateo.-** yo voy al recorrido y al índice poblacional, de qué vale que salga un vehículo recolector a la parroquia San Mateo, mire para ser más exactos el 20 de diciembre iban a cumplirse 3 semanas sin carro recolector de basura, yo mismo alquilé y fui a recolectar la basura porque a mí no se me cae nada y sólo en la cabecera parroquial de San Mateo se fueron 3 horas y media sólo en la recolección de basura, obviamente porque había bastante basura, permanentemente más, jueves y sábado pasan los recolectores en San Mateo pero tienen que ir también a los recintos, solamente hicimos 7 recintos y usted cree que los 7 recintos se recogerá en un día, no señor alcalde.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Con la solicitud de las competencias que han hecho ,vemos la predisposición de que ustedes manejen eso y van a entender que en muchas veces es la actitud de los trabajadores y lo que queremos es que entiendan que tenemos un problema institucional de hábitos, de la ciudadanía y de quienes recolectan la basura porque así mandes 5 carros y la gente bota la basura inadecuadamente, nunca va a estar limpia, debemos formar hábitos de manejo de desechos porque aquí en el cantón el músculo operativo de aseo estaba en favor de quienes reciclan, entonces iban a sus parroquias y recogen la basura por reciclar e iban directamente a los puntos donde les compran eso, entonces eso es lo que hace quedar mal la institucionalidad y eso deben difundir en sus parroquias para que vean que nosotros quienes no estamos en capacidad de recolectar, es la conducta inadecuada que tienen trabajadores para que ustedes sean también ese portavoz de esas debilidades que tenemos.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Las personas hablaban de las competencias de los dineros que nos pone el gobierno para competencias, eso son fondos que el gobierno me los asigna para que yo los distribuya a ustedes sino par que yo tenga la operatividad del camión que se va para allá, la recolección, de lo que mandamos para capacitación, eso es un rubro que me ponen a mí de que es lo que yo invierto, al dar yo mi rendición de cuentas, ustedes van a escuchar, aquí están los concejales, este municipio tiene ganas pero desde el mes de noviembre yo no sé lo que es un dólar para el municipio, me acabaron de completar noviembre, lo que es diciembre, enero, febrero y marzo no hay, la recaudación nuestra a veces es de USD.2.000 y hubieron meses como septiembre y octubre que estuvieron por menos, si nos han puesto dinero como nosotros atendemos, quiero que me entiendan cuando hablé con ellos, lo que nos comprometimos, si acaso compramos los equipos nunca más las juntas parroquiales malgastarán en fiestas, un compañero mismo me dijo que gastaba en fiesta USD. 40.000, entonces dedíquense a gastar a obras.

**Sra. Liliana Zamora, Presidenta del GAD parroquial Tachina.-** Señor alcalde respecto a la parroquia Tachina no ha hecho fiesto, mejor es hacer obra y no fiesta, vamos a hacer la rendición



de cuenta, algo sencillo, entonces lo que yo he tratado es dar una continuidad, vamos a hacer la recolección, tengo la recolección, con el dinero de la fiesta compro el recolector, aquí la compañera dice que el parque está sucio, nosotros pagamos para limpieza del parque.

**Sr. Sergio Pacheco Delgado, Presidente de la Junta Parroquial de San Mateo.-** Me gustaría señor alcalde que por favor me ayuden con el cementerio de San Mateo, no tengo enterrar ni un cristiano más, y las personas no quieren enterrar en bóvedas municipales porque tienen costo, hemos sufrido de atentados, pregunto yo porque no voy a exponer a mis compañeros y tampoco a mí, por eso les exhorto a su sensibilidad, también el parque de San Mateo, fue construido en la administración de Lenin Lara, no ha sido entregado hasta la fecha, me gustaría que usted vaya con sus técnicos a verificar la obra, la cancha que hay en San Mateo es del Ministerio de Educación.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** En compensación yo mando acabar el parque pero también necesito un informe que le pida a la Contraloría y a mí porque yo voy con un notario y levanto un informe del parque que no lo acabaron y siga su trámite correspondiente.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Mire estamos haciendo coherentemente lo que podemos, le estamos dando el cementerio, adminístrelo, eso ya sería un problema para ustedes, la misma autonomía que tienen ustedes, la tenemos nosotros como gobierno, un gobierno desbaratado, ya nos quitaron 2 millones más, estamos haciendo lo posible, vamos participando todos de los grandes problemas que nos han dejado como cantón pero es haciendo un músculo, usted haga lo que corresponda, le vamos a dar lo que creemos que le podemos dar y eso corresponde a la buena voluntad que tenemos como gobierno local, entonces presidente tenga la mano amiga de este gobierno local en el marco de que nos entiendan lo crítico que está esta institución.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- 5.- Presentación para conocer acerca del proyecto de ordenanza tributaria.**

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Hace 5 meses el Dr. Echeverría tiene un amigo abogado con el que desarrolló un proyecto de ordenanza donde hablaban de contaminación visual, por cuestión tributaria, los dos meses que estuvo investigando dijeron que no existía forma de poderlo hacer porque no estaba dentro de la legislación ecuatoriana, después se reunieron conmigo y les di mi criterio jurídico de como tenía que hacerse, cuando ya estaba montado el criterio regresaron de nuevo al criterio visual y así hemos estado hasta que le pedí a las compañeras de procuraduría y me dice ella don Vicko, no puede ser contaminación visual y que si usted revisa la ordenanza, eso es lo que quieren cobrar, entonces si yo presento y comenzamos a cobrar una tasa que no debemos cobrar.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros, en el momento que esa operación es alimentada por conducto y usa mi suelo, luego que sale del suelo impacta a mi playa en su turismo porque no está como yo la quiero mostrar, esa operación lo prohíbe entonces lesiona derechos de mis



comerciantes, de gente que trabaja en mi suelo, entonces es la operación, el director tiene una propuesta clara, lo que pone Alex con lo que estamos construyendo nosotros podemos poner una ordenanza.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** A veces es la limitación el problema, necesito que comiencen a armar la estructura de la ordenanza, nos han robado pulmones, la esperanza, hay que sentarse a construir la ordenanza, el problema yo lo voy a defender así que quiero Alex que hoy salga adelante con este trabajo.

**Ing. Alex Benalcázar Caicedo, Director de Medio Ambiente Áridos y Pétreos.-** Justamente estábamos discutiendo porque estábamos buscando la legalidad de la ordenanza y como se va a prestar el servicio, cuando tú cobras por un servicio tienes que brindar algo, entonces el servicio que podemos brindar es control y monitoreo, ese es un servicio que el municipio cobra de control y monitoreo ambiental, le cobra a las mineras que son las que regulamos bajo las competencias otorgadas, desde allí conseguimos la figura para el cobro de la tasa, luego nos pusimos a definir el objeto de la tasa y los operadores que se va a regular, porque la marina define las naves turísticas, los operadores turísticos, buque, barcos de entrada de salida, barcos de capacidad mayor, menor y hay algunos de ellos que no les cobran valores, y los de carga petrolera.

**Abogada Carolina Cedeño V., Subprocuradora Síndica del GADMCE.-** Al momento de declarar la inconstitucionalidad, hay sólo regulación para obra civil, el código habla de obra civil.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Nosotros tenemos 1km en diferencia de cualquier playa del país, hasta donde llega la obra de ingeniería civil están atados a nuestro suelo porque eso nos regresa con contaminación y allí nace la tasa, entonces no sea que nos vayamos de aquí y la ciudad quede debiendo dinero.

**Ing. Luis Cifuentes del Castillo, Funcionario del GADMCE.-** Una infraestructura se la considera como un bien inmueble que no se puede trasladar de un lugar a otro, las obras portuarias son los puertos son obras civiles, toda tubería de conducción que no se mueve y queda anclada para llenar un buque es considerada como obra civil porque una obra portuaria porque no se puede trasladar de un lugar a otro, un buque es considerado una obra naval y es un bien mueble porque se puede trasladar de un lugar a otro por lo tanto no se considera dentro del concepto de obra civil.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** En el Art. 27, emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, estipula que toda edificación que afecte al paisajismo donde está ubicada, tendrá que subsanar los daños, o sea qué más herramienta tenemos, la discusión era el tema de que no podíamos coger ese artículo porque eso no era una edificación pero si nos cogemos de ese artículo ya es suficiente.

**Ing. Luis Cifuentes del Castillo, Funcionario del GADMCE.-** Edificar, concepto.-Acción y efecto de edificar, hacer un edificio, no hace similitud a construir.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h20, se da por finalizada la sesión de Concejo del 28 de marzo de 2024.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**